

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL ARCHIVO DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS, identificado con NIT No. 800253209, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4213000-1322-2020, Único pago correspondiente a la adquisición e instalación de mobiliario destinado a suplir las necesidades y requerimientos de la Sala de Consulta de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, para la puesta al servicio de unidades de patrimonio documental y de memoria histórica de la ciudad..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diecinueve millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (\$19,248,250.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. ZE-517 del 15 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
2206	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		19,248,250.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
2206	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	DIRECCIÓN DISTRICTAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	19,248,250.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

LUIS ARGEMIRO MALAMBO MARTINEZ
Subdirector Técnico Del Archivo De Bogota

Solicitud No: 6736